

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA PÚBLICA nro. 012 DE 2025
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**

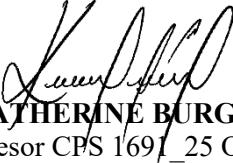
ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		NOVOPANGEA GROUP S.A.S		
		NIT. 830512930 3		
1	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	SI	NO		
	X		Fls. 5 al 15	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 5 al 15
1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 5 al 15
1	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls. 5 al 15
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls. 4
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls. 21 y 24
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls. 21 y 24
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls. 21 y 24
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls. 21 y 24
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls. 21 y 24
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A

7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Documento subsanado.
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		<p>En la revisión jurídica de la propuesta se determinó que el RUP de la empresa renovó su registro el 15 de abril de 2025.</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p style="text-align: center;"><small>QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROponente REGOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentes BAJO EL NUMERO 00875039 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2025.</small></p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls. 32 y 33
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls. 34 y 35
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls. 38
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls. 37
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls. 39
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls. 4

15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	<input checked="" type="checkbox"/>		Fls. 40
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	<input checked="" type="checkbox"/>		HABILITADA



JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 1691_25 OAJ/UDFJC